

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 153**      *INMOBILIARIA VADELSON, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EUDELSON, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Inmobiliaria Vadelson, S.L. (sociedad absorbente), y Eudelson, S.L. (sociedad absorbida), celebradas el 1 de enero de 2020, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Eudelson, S.L. (sociedad absorbida), por Inmobiliaria Vadelson, S.L. (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en citado artículo 43 se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión así como del derecho de oposición que corresponda a los acreedores que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Barcelona, 1 de enero de 2020.- La Administradora solidaria de Eudelson, S.L., Rosa Traver García.- La Administradora solidaria de Inmobiliaria Vadelson, S.L., María del Soto Traver.

ID: A200001261-1